



Nivel: Terciario

Carreras: Profesor en Inglés- Profesor en Inglés para Nivel Inicial y Primaria (nuevo plan)

Eje de formación común

Instancia curricular: *Pedagogía*

Profesora: Lic. María Alejandra Mare

Curso: 1º- Comisión: B - Duración: Anual- Cantidad de horas semanales: 3 (tres) -

Año: 2012

Viernes de 8.00 a 10.00

Fundamentación

El programa que se presenta a continuación está atravesado por dos ejes principales: uno, teórico - conceptual y otro, filosófico-histórico. Ambos ejes reflejan los particulares modos de ver la relación entre educación, sociedad y estado, y da fundamentos a las prácticas en las escuelas. Desde esta perspectiva, la concepción de pedagogía adquiere validez en la formación docente en la medida que favorece la comprensión y la posibilidad de interpelar las experiencias educativas.

Para tal fin, se recortan algunas perspectivas pedagógicas con la intención de brindar a los futuros docentes la posibilidad de conocer y de identificar discursos, intereses, concepciones, valores que impregnaron de diferentes sentidos a la escuela de la modernidad.

En la actualidad asistimos a la caída de los discursos pedagógicos optimistas que veían en el sistema educativo una instancia para la inclusión social. La noción de sistema educativo ha quedado subsumida en su segmentación y desarticulación.

En esta propuesta se presenta la enseñanza de las Lenguas Extranjeras a partir de la relación sociedad, escuela, estado. Consideramos que entender el lugar de las lenguas extranjeras en el curriculum como su fundamentación pedagógica requiere pensar en, cómo fueron ganando terreno en relación a la lengua oficial; esto significa interpretar la variación del estatus desde la lengua vernácula a la obligatoriedad de enseñar lenguas extranjeras en la educación básica y media.

Pedagogía forma parte del *eje de formación común de docentes*. Este se articula con el *eje disciplinar* y con el *eje de aproximación a la realidad y a la práctica docente*.

Esta materia propone la creación de un espacio para la formación de un docente capaz de involucrarse en procesos de reflexión colectiva y de comprometerse moral y socialmente, postura ética inherente a la tarea docente. Esto requiere una visión dialéctica de la relación teoría-práctica que

Ayacucho 632 - Ciudad de Buenos Aires 4372-8286/ 4372-8056 e-mail:
ies84de2@buenosaires.edu.ar

permita ir construyendo los marcos de análisis para comprender y tensionar los supuestos subyacentes en las prácticas y sus contextos, y también ir formulando interrogantes enriquecedores.

Este programa consta de *cuatro unidades*. La primera ofrece un enfoque epistemológico y, como tal, adquiere una relación transversal con las unidades siguientes. A partir de la Unidad 2, se abordan los modelos pedagógicos hegemónicos: tradicionales, de la escuela nueva y el tecnicismo. Las pedagogías tradicionales que organizaron los sistemas educativos normales, en el S XIX. La función de la escuela como normalizadora, homogeneizadora de la sociedad será cuestionada durante las primeras décadas del S XX, donde se pondrán de manifiesto las pedagogías de la escuela nueva. En esta categoría se pueden incluir una variedad de discursos pedagógicos que tienen en común el interés por el niño. Se reconceptualiza la categoría niño-alumno con el aporte de la psicología evolutiva y se cuestionan las pedagogías magiocentristas para dar lugar al paidocentrismo. Avanzado el S XX, se configuran las pedagogías tecnicistas influenciadas por el desarrollo industrial fordista. En la Unidad 3, nos ubicamos en la década del '70 en la región latinoamericana para asistir a los discursos de las teorías crítico-reproductivistas que sostienen que los sistemas educativos reproducen las condiciones de clase del capitalismo. Se seleccionaron las teorías de los franceses Pierre Bourdieu, Althusser, Baudelot y Establet, Paulo Freire-Brasil-, Henry Giroux - EE.UU- La Unidad 4 cierra con algunas cuestiones pedagógicas actuales y el lugar de las lenguas extranjeras.

Cada unidad presenta un síntesis de los contenidos en torno a un eje temático y se especifica la bibliografía obligatoria, complementaria y la destinada a las clases prácticas.

La bibliografía podrá jerarquizarse a medida que se desarrollan las clases; de este modo, la complementaria pasará a ser obligatoria y viceversa. Se podrán agregar artículos periodísticos, relatos, ilustraciones, films para trabajar en las clases.

Objetivos

Favorecer en los futuros docentes:

- ♦ Contribuir al cuestionamiento crítico de distintos modelos de rol docente y propiciar la construcción de la identidad como docente comprometido con las necesidades de la escuela pública.
- ♦ La apropiación de instrumentos teóricos y estrategias prácticas para la indagación de los límites y posibilidades de participación del docente de lenguas extranjeras en la construcción de alternativas educativas.
- ♦ La creación de un espacio de elaboración y discusión de ideas, a partir de la lectura crítica de la producción teórica del campo educativo y del reconocimiento de la complejidad de la realidad educacional.

Contenidos

Unidad 1 - Enfoque epistemológico

El problema de la teorización sobre la educación:

El surgimiento de la Pedagogía como ciencia en la modernidad. La configuración del campo de la Pedagogía y la lucha interna por la hegemonía. El interés de la Pedagogía en el problema de la transmisión cultural y los problemáticas que resultan de su interés.

Las fuentes que influenciaron en la configuración de la Pedagogía fundante del S XIX.

La bibliografía se detalla siguiendo un orden alfabético, no un cronograma para su tratamiento en las clases.

Bibliografía obligatoria

DAVINI, C. "Tradiciones en la formación de los docentes y sus presencias actuales". *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires: Paidós, 1995. 19-50.

DUSSEL, I.; CARUSO, M. "Introducción. De pedantes, pedagogos y aulas". *La invención del aula. Una genealogía de enseñar*. Buenos Aires: Santillana, 2003.13-21.

----- "¿Aula? ¿Genealogía? Definiciones para empezar el recorrido". op. cit. 23-39

GIMENO SACRISTAN, J. "El adulto construye al menor y al alumno". *El alumno como invención, Morata, Barcelona, 2003.13-29.*

----- "La educación obligatoria y el optimismo acerca del progreso". *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Barcelona: Morata, 2000.54-67.

GVIRTZ, S.; PALAMIDESSI, M. "La escuela siempre enseña. Nuevas y viejas conceptualizaciones sobre el currículum". *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Buenos Aires: AIQUE, 2004. 49-78.

PINEAU, P. "¿Por qué triunfó la escuela?, o La modernidad dijo: "Esto es educación", y la escuela respondió: "Yo me ocupo". PINEAU, P. y otros. *La Escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*, Buenos Aires: Paidós, 2001. 27-52.

Bibliografía complementaria

BENNER, D. "¿Qué es la pedagogía escolar?" *La Pedagogía como ciencia. Teoría reflexiva de la acción y reforma de la praxis*. Trad. Canet, M. Barcelona: Ediciones Pomares –Corredor, 1998. 175-202.

KAPLAN, C. *Talentos, dones e inteligencias. El fracaso escolar no es un destino*. Buenos Aires: Colihue, 2008.

SARLO, B. "Cabezas rapadas y cintas argentinas". *La máquina cultural. Maestras, traductores y vanguardistas*. Buenos Aires: Ariel, 1998. 10-92.

Unidad 2– Modelos pedagógicos

Pedagogías hegemónicas: Pedagogía y disciplina. La pedagogía con fundamentación científica: Comenio, Jesuitas, Kant, Spencer, Pestalozzi. Las pedagogías positivistas. La pedagogía y su relación con la política: la ilustración francesa, Jules Ferry. Las pedagogías de la escuela nueva: Rousseau, Dewey. La industrialización del S XX y las pedagogías tecnicistas.

Bibliografía obligatoria

AA. VV. "John Dewey. Una democracia vital". *Pedagogías del siglo XX. Edición especial 25 años de Cuadernos de pedagogía*. CISS/PRAXIS: Barcelona, 2000. 47-57.

----- "María Montessori. Educación activa y sensorial." op. cit., 2000. 23-34.

DUSSEL, I. "¿Existió una pedagogía positivista? La formación de discursos pedagógicos en la segunda mitad del siglo XIX." PINEAU, P. y otros. 2001. op. cit. 53-91.

DUSSEL, I., CARUSO, M. "El aula crece: la disciplina en tiempos de la Revolución industrial." *La invención del aula. Una genealogía de enseñar*. Buenos Aires: Santillana, 2003. 41-80.

GIMENO SACRISTÁN, J. "El culto a la eficiencia". 5° ed. *La pedagogía por objetivos: obsesión por la eficiencia*. Barcelona, Morata, 1988. 14-26.

----- "La pedagogía por objetivos: Nacimiento de un estilo pedagógico". op.cit., 1988. 27-38.

KANT, I. Trad. Luzuriaga, L. *Pedagogía*. Barcelona: AKAL Ediciones, 2003.

PALACIOS, J. "Algo sobre la escuela tradicional." *La cuestión escolar*. Buenos Aires: Ediciones Colihue, 2010, 15- 20.

-----"La Tradición renovadora". op.cit., 2010. 21-31.

-----"J. J. Rousseau: El gran precursor." op.cit., 2010. 32-40.

Bibliografía complementaria

COMENIO, J. *Didáctica Magna*. México: Porrúa, 1999. *Selección de textos*.

DEWEY, J. "La concepción democrática en la educación". Trad. Luzuriaga, L. *Democracia y educación*. Barcelona: Morata, 1995. 77-91.

PINEAU, P. *Relatos de escuela. Una compilación de textos breves sobre la experiencia escolar*. Buenos Aires: Paidós, 2005.

Unidad 3– Pedagogías críticas

La crítica a la escuela capitalista. Karl Marx y la educación polivalente. La década del '60', Paulo Freire y la Teología de la Liberación: el pueblo como sujeto que se educa a sí mismo vs. la regulación y el control estatal en la formación de los individuos. La década del '70 y las teorías de la violencia simbólica, aparatos ideológicos del Estado y los circuitos educativos diferenciales: Pierre Bourdieu, Althusser, Baudelot y Establet. Teorías de la resistencia: Henry Giroux y el docente como intelectual crítico. Nuevas estrategias sociales para acceder al nuevo capital cultural.

Bibliografía obligatoria

FREIRE, P. "Capítulo I." *Pedagogía del oprimido*. Trad. Mellado, J. 52° ED. México: Siglo Veintiuno, 1999. 31-67.

-----"Capítulo II". op. cit., 1999. 69-95.

----- *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la "Pedagogía del promedio"*. Trad. Mastrángelo, S. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2005.

GIROUX, H. "Los profesores como intelectuales transformativos." *Los profesores como intelectuales. Hacia una teoría crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós/MEC. 171-178.

PALACIOS, J. "La perspectiva sociopolítica del marxismo". op.cit., 2011. 263-278.

----- "P. Bourdieu y J.C. Passeron; Ch. Baudelot y R. Establet, L. Althusser: La escuela capitalista, aparato ideológico del Estado al servicio de la reproducción social". op. cit., 2011. 341-384.

Bibliografía complementaria:

BOURDIEU, P. "Estructuras, habitus y prácticas". *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo veintiuno, 2007. 85-105.

----- *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. 3° Ed. México: Fontanamara, 1988.

GIROUX, H. "La enseñanza estudiantil y la política de la voz estudiantil". *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. Madrid: Siglo veintiuno, 1993.176-222.

PHILLIP BERRYMAN Teología de la Liberación. Los hechos esenciales en torno al movimiento revolucionario en América Latina y otros lugares.

<http://www.ensayistas.org/critica/liberacion/berryman/cap1.htm>, bajado el 03/03/09.

Unidad 4- Modelos pedagógicos en el neoliberalismo

¿Nuevas o viejas teorías en educación? La relación entre sociedad, educación, mercado en el contexto neoliberal. Crisis de la institución escolar moderna: pérdida del sentido de la escuela como distribuidora del saber, cambios en el lugar del docente.

El nuevo status para la enseñanza de las Lenguas Extranjeras: obligatoriedad en el sistema educativo. Redefinición de la concepción de lengua extranjera, del vínculo didáctico.

Bibliografía obligatoria

ÁLVAREZ – URÍA, F., VARELA, J. "La escuela empresa: neotaylorismo y educación." *Arqueología de la escuela*. Madrid: La piqueta, 1991. 261- 277.

BOURDIEU, P. *Neoliberalismo: la lucha de todos contra todos*. Trad. Martínez Claudia. Diario Clarín, 13 de abril de 1998.

CARBONELL, J. *Neoliberalismo: estado, mercado y escuela*. Revista Cuadernos de pedagogía N° 253, Barcelona, 1996.

MARE, A. y otros. *La formación de docentes de lenguas extranjeras*. Revista Lenguas Vivas, Publicación del Instituto de Enseñanza Superior "Juan R. Fernández", Año 2, N° 2, octubre-diciembre, 2002.

PUIGGRÓS, A. "Las alternativas cambian con el tiempo". *De Simón Rodríguez a Paulo Freire. Educación para la integración iberoamericana*. Buenos Aires: Ediciones Colihue, 2010. 7 – 37.

Sitios virtuales para consultar:

- ◆ www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/niveles/idiomas
- ◆ Instituto Superior del Profesorado "J.V.G.": <http://institutojvgonzalez.buenosaires.edu.ar/>
- ◆ Biblioteca Nacional: <http://www.bibnal.edu.ar>
- ◆ Biblioteca Nacional del Maestro: <http://www.bnm.me.gov.ar>
- ◆ CLACSO: <http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/biblioteca/fbiblioteca.html>
- ◆ Educar- EL portal educativo del Estado Argentino: <http://www.educ.ar/educar>
- ◆ Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: <http://www.me.gov.ar>
- ◆ G.C.B.A.-Secretaría de Educación:
<http://www.buenosaires.edu.ar/educacion/docentes/superior>
- ◆ Real Academia Española: <http://www.rae.es>

Metodología de trabajo

Cada clase se desarrollará alrededor de un eje temático; y para esto se seleccionarán consignas que favorezcan la participación de los alumnos. A los alumnos que cursan esta materia se les solicitará que realicen una **lectura previa** de los textos indicados para cada clase. La lectura previa es el primer compromiso que asumen los alumnos cursan esta materia para que el transcurrir de las clases posibilite la explicación, la discusión y el planteo de posturas críticas sobre el contenido. También se trabajará con materiales complementarios que pueden ser: bibliografía anexa, artículos de diarios u otros medios gráficos, documentos e investigaciones, film, etc..

Se considera como parte de la metodología se favorece el trabajo autónomo que implicará a los/las alumnos/as la preparación de actividades que requieran de la tutoría del profesor para favorecer la autonomía en la formación. Actividades como el análisis de casos, de films, de textos, indagación bibliográfica y/o documental, preparación de temática específica para presentar en clase, entre otras formarán parte de esta categoría. Las mismas serán presentadas durante la cursada.

IMPORTANTE: CORRELATIVIDADES PARA ESTA MATERIA

Pedagogía es una materia de primer año común a todos los planes de estudio. Se necesita su aprobación para poder cursar las materias de segundo año como Didáctica General. Se puede cursar en paralelo con las Psicologías.

Metodología de trabajo

El desarrollo de las clases se basa en la **lectura previa** por parte de los alumnos de los textos referidos y la discusión grupal a partir de consignas específicas. También se trabajará con materiales complementarios que pueden ser: bibliografía anexa, artículos de diarios u otros medios gráficos, documentos e investigaciones, etc..

Se considera como parte de la metodología se favorece el trabajo autónomo que implicará a los/las alumnos/as la preparación de actividades que requieran de la tutoría del profesor para favorecer la autonomía en la formación. Actividades como el análisis de casos, de films, de textos, indagación bibliográfica y/o documental, preparación de temática específica para presentar en clase, entre otras formarán parte de esta categoría. Las mismas serán presentadas durante la cursada.

Evaluación – Según el Reglamento orgánico del Departamento de Inglés vigente

La evaluación tiene como objetivo **la integración parcial y final de los contenidos de la materia**. Estas instancias favorecen la regulación de los procesos didácticos y la integración final de los contenidos, de cuyos resultados dependerá la acreditación de la materia.

La **acreditación para la promoción** de esta materia de acuerdo con la normativa en vigencia puede ser por:

- promoción sin examen final
- promoción con examen final

Las condiciones y requisitos para la **promoción sin examen final**:

- a. que no haya más de 25 (veinticinco) alumnos asistiendo regularmente al 31 de mayo (Capítulo VII, De la evaluación, correlatividades y equivalencias, Artículo 57, incisos a y b);
- b. que el/la alumno/a asista a un 75% de las clases dadas (Artículo 57, inciso c);
- c. que se dicte un mínimo de 75% de clases sobre el año calendario (Artículo 57, inciso d);
- d. que se apruebe un 75 % de los trabajos prácticos, los cuales estarán especificados en el programa en curso (Artículo 57, inciso e);
- e. rendir y aprobar dos evaluaciones *parciales escritas, presenciales e individuales*: una, durante el primer cuatrimestre y la otra, durante el segundo del año en curso. Los alumnos deberán obtener mínimo de seis puntos en cada una. Habrá un recuperatorio de cada parcial el cual se tomará durante el desarrollo del curso en forma separada. Cuando exista recuperatorio se considerará, a los efectos del promedio final, solamente la nota del recuperatorio. La nota final resultará del seguimiento integral de todas las instancias de evaluación que se hayan dado durante el curso lectivo. (Art. 57, inciso f)
- f. Se obtendrá una *tercera nota* resultado de la elaboración de consignas, trabajos prácticos que se designarán a lo largo del año. Esta nota se promediará con la de los exámenes parciales. (Art. 57, inciso f)
- g. Se puede solicitar un coloquio si algún tema requiere un tratamiento más profundo por parte del alumno/a. (Art. 57, inciso g)

"En caso de no cumplir con alguno de los requisitos arriba mencionados, automáticamente el alumno pasará al sistema de promoción con examen. Lo mismo ocurrirá de no haber aprobado las correlatividades correspondientes al mes de julio del año en curso, según el sistema de correlatividades." *Artículo 57, Reglamento orgánico del Departamento de Inglés*

Los requisitos y condiciones para la **promoción con examen final** (Artículo 58) son:

- a. que la cátedra tenga 25 alumnos o más al 31 de mayo del ciclo lectivo.
- b. que el alumno cumpla con un mínimo del 60% de la asistencia a clase (Artículo 58, inciso a);
- c. que haya aprobado el 75% de los trabajos prácticos y parciales asignados por el profesor, ídem al punto e y f de la *promoción sin examen* pero que el promedio se encuentre entre 4 y 6 puntos.
- d. los alumnos que hubieran cumplido con la cantidad y no con la calidad podrán rendir un examen recuperatorio en febrero/ marzo para regularizar sus trabajos prácticos.
- e. Rendir un examen final presencial y oral donde el alumno/a dé cuenta del conocimiento y de la integración de los contenidos de este programa.

"A los alumnos que reúnan estas condiciones se les firmarán como aprobados prácticos podrán rendir un recuperatorio de los mismos en marzo únicamente (primero o segundo llamado) de lo contrario deberán recursar la materia o rendirla como alumnos libres. Los alumnos que, habiendo aprobado los trabajos prácticos, juzguen no estar en condiciones de rendir el examen final y deseen recursar la materia, deberán renunciar expresamente a los mismos para poder ser inscriptos como alumnos regulares en la cátedra que elija. Aquel alumno que no renunciase a éstos podrá volver a asistir a la misma cátedra sólo en carácter de oyente y siempre y cuando el profesor lo autorice." *Artículo 58, Reglamento orgánico del Departamento de Inglés.*

Examen libre

Consiste en dos instancias: la primera, aprobar un escrito con un mínimo de 4 puntos y un máximo de 10 puntos. Si el/la alumno/a aprueba, tiene derecho a ser examinado oralmente. Aprueba con un mínimo de 4 puntos y un máximo de 10.

Es requisito insoslayable que el alumno se presente con el estudio integral de los contenidos y de la bibliografía detallada del programa del año anterior.

Debe avisar al profesor a cargo con una semana de anticipación a la fecha de examen.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de abril de 2012